REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

L A G A C E T A

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIII | Managua, D. N., Martes 11 de Noviembre de 1969 | Nº 259

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Pág.

Décimo-Nona Sesión de la Cámara del Senado 3227

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Reconócese Válido e Incorpórase al País Título de Ingeniero Civil de Señor Guillermo Navarro M. 3231

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Nómbrase Comisionado de Sección para la Exposición Mundial "Expo 70" .. 3232

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 3232
Patentes de Invención 3233
Nombres Comerciales 3235
Venta de Patente 3235

SECCION JUDICIAL

Remates 3235
Títulos Supletorios 3240
Solicitudes de Donaciones de Solares . 3241
Arriendos de Terrenos Ejidales 3241
Donación de Solar Municipal 3241
Citación a Accionistas de la Sociedad Consorcio Hotelero, S. A. 3241
Aviso de Tabacalera Centroamericana, S. A. 3242
Citación a Accionistas de Compañía Nicaragüense de Pino Larga, S. A. .. 3242
Sentencias de Divorcio 3242
Indice de "La Gaceta" (continúa) .. . 3242
Indicador de "La Gaceta" 3242

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

DECIMO-NONA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del Décimo-Noveno Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las once y treinta minutos de la mañana del día martes, veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

PRESIDENCIA del honorable Senador don Víctor Manuel Talavera T., asistido de los honorables Senadores don Pablo Rener y doctor Adán Solórzano Cardoza, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

CONCURREN, además, los honorables Senadores doctor Rodolfo Abaúnza Salinas, doctor Mariano Argüello, don José María Briones, doctor Humberto Castrillo M., doctor Ernesto Chamorro Pasos, don Gustavo F. Chávez, doctor Cornelio H. Hüeck, doctor Constantino Mendieta R., don Gustavo Raskosky, General J. Rigoberto Reyes, Doctor Eduardo Rivas Gasteazoro, doctor Crisanto Sacasa y doctor Carlos José Solórzano Rivas.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Se leyó y aprobó, sin ninguna modificación, el acta de la sesión anterior.

3o.—Conforme anunciara el honorable Señor Presidente, bajo el punto siguiente de la Orden del Día, LECTURA DE CORRESPONDENCIA—, fue leída comunicación recibida del Señor Presidente del Senado de la República de Venezuela, transcribiendo para conocimiento de esta Cámara, el Acuerdo emitido por ese Alto Cuerpo, expresando su preocupación por la situación de hostilidad entre los ejércitos de las Repúblicas de Honduras y El Salvador y manifestando su respaldo a los esfuerzos que realizan los gobiernos de Centro y Suramérica para obtener el cese de las hostilidades y la reconciliación completa entre los dos países hermanos.

Manifestó el honorable Señor Presidente, que copia de la carta leída y texto del acuerdo anexo, se encontraba en poder de los Señores Senadores; y agregó que la Directiva procedería a dar debida contestación a dicha nota.

4o.—En la palabra el honorable Senador Abaúnza Salinas, solicitó a la Mesa Directiva, permiso para ausentarse de esta Cámara durante los meses de agosto y septiembre; y pidió al mismo tiempo, fuera llamado para incorporarse a este Senado y sustituirlo durante ese período, su Suplente, el doctor Juan Benito Briceño.

Repuso el honorable Señor Presidente al Senador Abaúnza Salinas, que la Mesa Directiva gustosamente atendía su pedimento y para la próxima sesión se cursaría la correspondiente citación al doctor Briceño.

5o.—Continuando con los asuntos consignados en la Agenda, seguidamente se leyó y aprobó, en primer debate y en lo general, el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dictamen junto con el proyecto de ley tendiente a otorgar personalidad jurídica a la institución evangélica denominada "LA MISION EVANGELICA CENTROAMERICANA EN NICARAGUA".

En lo particular, fueron leídos y aprobados sin ninguna objeción, los Artos. 1o., 2o. y 3o. de que consta el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Rener, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por lo tanto, definitivamente aprobado.

6o.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó el dictamen juntamente con el proyecto de ley por el cual se concede personalidad jurídica a la agrupación denominada "FUNDACION PADRE MEJIA ARAUZ", fundada en esta ciudad capital.

Leídos y puestos a discusión en lo particular los Artos. 1o., 2o. y 3o. que constituían el proyecto, se aprobaron unánimemente, quedando por consiguiente aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Raskosky, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, y quedó en consecuencia, aprobado en definitivo.

7o.—Se dio lectura en lo general y en primer debate, siendo aprobados, el dictamen junto con el proyecto de ley tendiente a otorgar personalidad jurídica a la sociedad denominada "CLUBES DE AGRICULTORES DEL RIO COCO", con asiento en la ciudad de Waspam, Departamento de Zelaya.

En lo particular, fueron leídos y aprobados por unanimidad, los Artos. 1o. y 2o. que forman el proyecto, que quedó así aprobado en primer debate. Mediante moción que hiciera el honorable Senador Rener, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, quedando por lo tanto, definitivamente aprobado.

8o.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó el dictamen junto con el proyecto de ley por el cual se dona a la ASOCIACION DE SCOUTS DE NICARAGUA, la Fortaleza "EL COYOTEPE", y terreno al pie de la misma, en jurisdicción del Departamento de Masaya.

A discusión en lo particular, se leyeron y aprobaron sin ninguna objeción, los Artos. 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o. que constituyen el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Castrillo, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por consiguiente, aprobado en definitivo.

9o.—En primer debate y en lo general, se dio lectura y puso a discusión, el dictamen junto con el proyecto de ley tendiente a aumentar de C$ 150.00 a C$ 300.00, la pensión de gracia de que goza el señor Pastor Montenegro, de la ciudad de Chinandega.

Pidió la palabra el honorable Senador Chávez, manifestando su más amplio respaldo al proyecto, por conocimiento que tenía de la persona del señor Montenegro y de los importantes servicios que había prestado a la patria en el campo militar, que enumeró. Expuso que encontrándose ahora completamente imposibilitado por lesiones sufridas y en la más completa indigencia, era más que merecedor del aumento a su pensión que estaba solicitando. El honorable Senador Rivas Gasteazoro también expresó su apoyo a la pensión del señor Montenegro, que había rubricado al firmar el dictamen favorable sobre el proyecto, en su carácter de miembro de la Comisión de Gracia.

Declarados suficientemente discutidos el dictamen y el proyecto en lo general, fueron sometidos a votación por balotas y aprobados por 14 votos a favor y 2 en contra.

Leído en lo particular, y sometido a votación, siempre por balotas, el Arto. 1o. del proyecto, se aprobó con igual resultado de votos. El Arto. 2o., último del mismo, también fue aprobado mediante balotas, por 13 votos a favor y 1 en contra. Quedó por lo tanto aprobado en primer debate. Mediante moción del honorable Senador Chávez, que fue sometida a votación por balotas y aprobada siempre por 13 votos a favor y 1 en contra, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedando en consecuencia, definitivamente aprobado.

10.—Se leyó y aprobó en lo general, y en primer debate, el dictamen junto con el proyecto de ley por el cual se otorga personalidad jurídica a la asociación conocida con el nombre de "INSTITUTO SANMARTINIANO", con sede en esta ciudad capital.

En lo particular, se leyeron y aprobaron unánimemente, los Artos. 1o., 2o., 3o. y 4o. del proyecto, que quedó aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Hüeck, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por lo tanto, aprobado en definitivo.

11.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó el dictamen juntamente con el proyecto de ley por el cual se otorga personalidad jurídica a la Asociación denominada "COMITE NICARAGUENSE DE LOS COMPAÑEROS DE LA ALIANZA", establecida en la ciudad de Managua, sin ánimo de lucro y cuyos fines primordiales son fomentar y mantener los lazos culturales entre el pueblo nicaragüense y el del Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A discusión en lo particular, fueron leídos y aprobados sin objeción alguna, los Artos. 1o., 2o. y 3o. de que consta el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate; dispensándosele, a moción del honorable Senador Raskosky, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedó por consiguiente, definitivamente aprobado.

12.—En primer debate y en lo general, fue leído y aprobado el dictamen junto con el proyecto de ley tendiente a otorgar personalidad jurídica a la ORGANIZACION PROGRESISTA COSTEÑA (OPROCO), con asiento en la ciudad de Bluefields, Departamento de Zelaya.

En lo particular, se leyeron y aprobaron unánimemente, los Artos. 1o., 2o. y 3o. que constituían el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Rener, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, quedando por lo tanto, aprobado en definitivo.

13.—En primer debate y en lo general, se leyó y aprobó por balotas, con 14 votos a favor y 1 en contra, el dictamen junto con el proyecto de ley por el cual se concede pensión mensual vitalicia de C$ 200.00 a favor de la señorita AMALIA ROCHA JARQUIN, de la ciudad de Granada.

En lo particular, fue leído y sometido a votación por balotas el Arto. 1o. del proyecto, el cual quedó aprobado con igual resultado de votos. El Arto. 2o., último del mismo, se aprobó mediante votación pública, unánimemente. Quedó por lo tanto, aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Hüeck, que fue sometida a votación por balotas y aprobada por unanimidad, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente; quedando por consiguiente, definitivamente aprobado.

14.—Se pasó a conocer, en primer debate, del proyecto de ley por el cual se concede pensión mensual vitalicia de C$ 300.00, a favor del señor SANTOS ORTEGA CARRION, de la ciudad de Bluefields. La Comisión de Gracia se pronunciaba sobre este proyecto en dictámenes de mayoría y de minoría. En el primero, los honorables Senadores Chávez y Hüeck, le daban acogida; y en el segundo, suscrito por el honorable Senador Rivas Gasteazoro, aconsejaba su rechazo; ya que a mi juicio, decía, en las diligencias respectivas no se adujo ninguna razón ni causa en qué basarse para conceder tal pensión; y tampoco se levantó en forma la información correspondiente, ya que ni siquiera existe declaración de testigos ni ninguna otra prueba sobre los motivos en que se fundamente el señor Ortega Carrión para solicitar la pensión.

El honorable Señor Presidente sometió a discusión, en lo general, el dictamen de mayoría.

Solicitó la palabra el honorable Senador Solórzano Cardoza, manifestando su oposición al proyecto, porque, además de las razones expuestas por el honorable Senador Rivas Gasteaoro, en la petición se argumentaba que la solicitud se basaba "en servicios prestados a mi Gobierno", y yo creo que deben ser servicios prestados a la Patria, dijo.

No habiendo más intervenciones, se procedió a la votación por balotas del dictamen de mayoría, resultando aprobado por 9 votos a favor y 4 en contra.

En lo particular, se leyó y sometió a votación por balotas el Arto. 1o. del proyecto, el cual fue aprobado con igual resultado de votos. El Arto. 2o., último del mismo, que se sometió a votación pública, se aprobó unánimemente. Quedó por lo tanto, aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Rener, que fue aprobada por balotas con 11 votos a favor y 3 en contra, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó por lo tanto, definitivamente aprobado.

15.—Pidió la palabra el honorable Senador General J. Rigoberto Reyes, solicitando se tratara, fuera de Agenda, el proyecto de ley tendiente a conceder pensión mensual vitalicia de C$ 300.00 a favor del señor Francisco Olivares, cuyo trámite había quedado pendiente en sesiones anteriores.

Explicó el honorable Señor Presidente, Senador Talavera, que efectivamente el curso de la discusión del referido proyecto había sido suspendido, al acoger la Cámara solicitud que se hiciera, de pedir mayores informes sobre el agraciado al honorable Señor Ministro de la Gobernación; cuya contestación al respecto, ya había sido leída en sesiones pasadas. Pero para actualizar el asunto, manifestó que se daría lectura nuevamente a dicha nota.

Por Secretaría se procedió a leer la carta aludida, en la que el Señor Ministro de la Gobernación, doctor Mariano Buitrago Aja, manifestando que a la solicitud de pensión a favor del señor Francisco Olivares, se había acompañado carta firmada por siete Honorables Diputados, relativa a los merecimientos del señor Olivares. Y sobre el particular —agregaba—, me permito informar a ustedes, que es costumbre indicar al interesado, levantar el expediente respectivo ante la correspondiente Jefatura Política, donde, entre otros trámites, toman la declaración de dos testigos para después enviar el proyecto de Ley al Congreso, a través de este Ministerio. Como ustedes podrán observar, si en el expediente de información de la Jefatura Política hacen fe de la declaración de dos testi-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gos, con mucha mayor razón este Ministerio da crédito a las amables gestiones y recomendaciones hechas por Representantes del Congreso Nacional, porque de otra manera sería desvirtuar los buenos propósitos y los justos deseos de los Honorables miembros de ese Poder Legislativo en querer favorecer a personas que se han sacrificado en aras de la Patria de una manera desinteresada. No omito manifestarles —terminaba— que los servicios prestados a la patria por el Coronel Francisco Olivares, son conocidos por muchas personas mayores de 60 años de esta ciudad, y en especial por el Honorable Senador, General J. Rigoberto Reyes.

Manifestó el honorable Señor Presidente que después de haber tenido conocimiento los Señores Senadores de la nota leída, con su venia, se sometería el proyecto a primer debate.

El honorable Senador Rivas Gasteazoro manifestó que en vista de la nueva información proveída por el Señor Ministro de la Gobernación, opinaba que lo conducente era que el proyecto volviera de nuevo a la Comisión de Gracia, para que ésta emitiera otro dictamen, en base a la amplitud de datos suministrados. Formuló moción formal en ese sentido.

Tanto el honorable Senador Reyes como el honorable Senador Hüeck, hicieron hincapié en que el proyecto debía ser sometido a discusión de inmediato y resuelto favorablemente, porque el señor Olivares ostentaba sobrados méritos para merecer la pensión. Lamentó asimismo el honorable Senador Hüeck, haber accedido a que el asunto se pospusiera cuando se conociera de él, porque lo consideraba un error de su parte y una injusticia, dados los reconocidos servicios prestados a la Patria por el señor Olivares.

Después de un cambio de impresiones entre los honorables Senadores Talavera, Hüeck y Raskosky, dispuso la Mesa someter a votación, por balotas, la moción del honorable Senador Rivas Gasteazoro, tendiente a que el proyecto volviera de nuevo a Comisión y efectuada ésta, fue rechazada por 11 votos en contra y 4 a favor.

En consecuencia, se dio lectura, en primer debate y en lo general, a los dictámenes de mayoría y de minoría que sobre el proyecto en cuestión, relativo a la concesión de pensión mensual vitalicia de C$ 300.00 a favor del señor Francisco Olivares, presentaba la Comisión de Gracia. En el de mayoría, los honorables Senadores Chávez y Hüeck se pronunciaban en favor; y en el de minoría, suscrito por el honorable Senador Rivas Gasteazoro, expresaba éste que "como dentro del expediente enviado por la Cámara de Diputados no aparece ninguna prueba ni datos para determinar si efectivamente existieron esos servicios, soy de opinión que antes de discutir el proyecto, se pida el correspondiente informe al Ministerio de la Gobernación, a fin de tener los datos suficientes para resolver sobre la pensión formulada por el señor Olivares".

Sometió a discusión el honorable Señor Presidente, el dictamen de mayoría.

Hizo uso de la palabra el honorable Senador Chávez, expresando que a su juicio, bastaba como información, la firma de siete honorables Diputados que habían solicitado la pensión, además del testimonio del honorable Senador Reyes, para que ésta fuera aprobada. Por su parte el honorable Senador Rivas Gasteazoro se manifestó en contra del dictamen de mayoría, por considerar, dijo, que aún con la contestación enviada por el Señor Ministro de la Gobernación, no se habían llenado los requisitos establecidos, de levantar la instructiva correspondiente.

Se sometió a votación por balotas el dictamen de mayoría, siendo aprobado por 11 votos a favor y 3 en contra.

En lo particular, fue leído y sometido a votación por balotas el Arto. 1o. que se aprobó con igual resultado de votos. El Arto. 2o., último del proyecto, se aprobó unánimemente, mediante votación pública. Quedó por lo tanto, aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Hüeck, que fue sometida a votación por balotas y aprobada por 12 votos a favor y 2 en contra, se le dispensaron los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente. Quedó en consecuencia, definitivamente aprobado.

16.—El honorable Señor Presidente solicitó la venia de la Cámara, que le fue concedida, para tratar, también de Agenda, el proyecto de ley encomendado al estudio de la Comisión de Hacienda, tendiente a reformar la parte final del inciso d) del Arto. 4o. de la Ley de 2 de abril de 1930, relacionado con el establecimiento de un impuesto sobre el Aguardiente y alcoholatos, proporcional al tamaño de los envases. Resaltó el honorable Señor Presidente la importancia que para el Fisco tenía la aprobación de este proyecto; y no encontrándose presente el honorable Senador Chamorro Pasos, miembro de la Comisión de Hacienda, designó al honorable Senador Solórzano Cardoza para sustituirlo en ella y firmar el respectivo dictamen. Firmado éste por el honorable Senador Solórzano Cardoza, se pasó a conocer en primer debate del proyecto de la referencia, siendo leído en lo general, y aprobado por unanimidad, el dictamen que lo acogía.

En lo particular, fueron leídos y aprobados sin ninguna objeción, los Artos. 1o. y 2o. que constituían el proyecto, el cual quedó aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Hüeck, se le dispensaron los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, quedando por lo tanto, definitivamente aprobado.

17.—En la palabra el honorable Señor Presidente, comunicó a la Cámara la designación que la Mesa Directiva había hecho de miembros de este Senado, para concurrir en calidad de delegados a la IV Asamblea del Parlamento Latinoamericano, a celebrarse próximamente en Bototá, Colombia. Dicha Delegación, dijo el honorable Señor Presidente, se había integrado con los honorables Senadores Talavera, Mendieta, Hüeck y Solórzano Rivas, lo cual sería comunicado a la Secretaría del Parlamento Latinoamericano y a la Presidencia del Congreso Nacional, para los fines consiguientes. Asimismo instó el honorable Señor Presidente a las Comisiones encargadas del estudio de los proyectos de Ley General de Cooperativas, Código Penal y de Instituciones de Seguros, para que emitieran lo más pronto posible sus dictámenes; agregando que la Oficialía Mayor, con la indicación de los Presidentes de cada una de dichas Comisiones, haría las respectivas citaciones para las reúniones.

18.—Solicitó la palabra el honorable Senador Rener, haciendo moción para que le fuera dispensado el trámite de lectura al acta de la presente sesión, dándose por aprobada. Dicha moción fue aprobada por unanimidad.

19.—No habiendo ningún asunto mas que tratar se levantó la sesión, manifestando el honorable Señor Presidente a los Señores Senadores, que serían citados para la próxima, telegráfica y oportunamente.

Víctor Manuel Talavera T.,
Presidente.

Pablo Rener,
Secretario.

Adán Solórzano Cardoza,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

Reconócese Válido e Incorpórase al País Título de Ingeniero Civil de Señor Guillermo Navarro M.

Reg. 3817 — R/F. 319131 — C$ 165.00

"Resolución N: 456

MINISTERIO

DE EDUCACION PUBLICA.

Managua, D. N., veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Las ocho y veinte minutos de la mañana.

Vista la solicitud del Señor GUILLERMO NAVARRO MARTINEZ, quien pide el reconocimiento e incorporación de su título de INGENIERO CIVIL, obtenido en la Universidad Federal de Juiz de Fora, República del Brasil, el día 18 de Noviembre de 1968,

C o n s i d e r a n d o :

Que por ser la Universidad Federal de Juiz de Fora reconocida, de acuerdo con dictámenes anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y de acuerdo con la Ley de Incorporación de Profesionales del 20 de Enero de 1966, el Arto. 104 Cn., e Inc. 1º del Arto. 1º de la mencionada Ley que dice: "los nacionales que obtuvieren título Académico fuera del país, serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan.

P o r T a n t o :

Y de conformidad con el dictamen emitido,

R e s u e l v e :

1º) Reconócese legalmente válido e incorpórase al país el título de INGENIERO CIVIL, obtenido por el Señor GUILLERMO NAVARRO MARTINEZ, en la Universidad Federal de Juiz de Fora, República del Brasil, el día 18 de Noviembre de 1968. Asimismo declárase equivalente al título de INGENIERO CIVIL que expide el Estado Nicaragüense.

El mencionado título deberá ser registrado en la Sección correspondiente de este Ministerio y en la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en León, sin lo cual no tendrá eficacia el presente reconocimiento.

2º) La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial "La Gaceta", por cuenta del interesado.

Comuníquese. —Cópiese y Archívese.— Managua, D. N., 26 de Septiembre de 1969. Mary Coco Maltez de Callejas, Vice-Ministro de Educación Pública. —Ante mí: Tulio Tablada Zepeda, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública".

Conforme Resolución Ministerial Nº 456 del veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se rgistró al folio Nº 48, Partida Nº 431, el Título de IN-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

GENIERO CIVIL, obtenido en la Universidad Federal de Juiz de Fora, República del Brasil, el día 18 de Noviembre de 1968, a favor de: GUILLERMO NAVARRO MARTINEZ.

Managua, D. N., 30 de Septiembre de 1969.

TULIO TABLADA ZEPEDA,
Director de Servs. Administrativos
de Educación Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

NOMBRASE COMISIONADO DE SECCION PARA LA EXPOSICION MUNDIAL "EXPO 70"

"Acuerdo No. 46-V

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nómbrase al Señor William Manuel Tapia, Comisionado de Sección, del Gobierno de Nicaragua, para la Exposición Mundial "EXPO 70" que se llevará a efecto en la ciudad de Osaka, Japón, durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 13 de septiembre de 1970.

Segundo: Se le confieren facultades para que coopere oficialmente en todo lo concerniente a la Expo 70 a nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, con la Asociación Japonesa para todo lo relacionado con el Pabellón que ocupará nuestro país en dicha Feria Mundial.

Tercero: El presente Acuerdo surte sus efectos desde el día de hoy y deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Juan José Martínez L.**, Ministro de Economía, Industria y Comercio".

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3665 — R/F 314449 — Valor ₡ 45.00
Proveedora del Hogar, S. A., solicita registro Marca:

"C O N S U L"

Para: Clases 26 y 35.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 3675 — R/F 314787 — Valor ₡ 270.00
Asociación Nacional de Destiladores, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

Para Clases 50 y 52, y

Para: Clase 50.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintitrés octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 3796 — R/F 316000 — Valor ₡ 45.00
Marks & Spencer Limited solicita registro:

ST. MICHAEL

Clases: 42, 44, 45 y 49.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., veintiocho octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3798 — R/F 318652 — Valor ₡ 45.00
William Coolen, solicita registro Marca:

"P R I M A"

Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, cinco noviembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3808 — R/F 318863 — Valor ₡ 90.00
Phelps Dodge Copper Products Corporation, solicita registro Marcas:

"PHELPS DODGE" y

Clase: 24.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte octubre mil novecientos sesentinueve. —

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3809 — R/F 318870 — Valor ₡ 90.00

UNIROYAL, Inc., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

"MARVINOL", "KRALASTIC"

Clase: 1.

"V Y R E N E"

Clase: 46.

"CELOGEN", "FLEXZONE", "TRIMENE"

Clase: 8.

Oyense oposiciones.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, cinco noviembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3810 — R/F 318869 — Valor ₡ 45.00

Valmont Inc., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"QUARTASEPT"

Para: Clase 8.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, treinta octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3811 — R/F 318868 — Valor ₡ 45.00

Tabacalera Centroamericana, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro Marca:

"PALMARES"

Para: Clase 20.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, treinta octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3814 — R/F 318865 — Valor ₡ 45.00

Perfumería Parera, S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"PYN'S"

Para: Clases 6 y 7.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, treinta octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Patentes de Invención

Reg. No. 3600 — B/U 309449 — Valor ₡ 45.00

Esso Research and Engineering Company, solicita Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO DE FERMENTACION PARA LA PREPARACION DE MINO ACIDOS"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3601 — B/U 309654 — Valor ₡ 45.00

National Distillers and Chemical Corporation, solicita Patente Invención:

"CATALIZADOR PARA PRODUCCION DE ACETATO VINILO"

Caso F-98.

Oyense oposíciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3602 — B/U 309653 — Valor ₡ 45.00

Titán Eisenwarenfabrik GMBH., solicita registro Patente Invención:

"ZUNCHO FORMA DE FLEJE, PARTICULARMENTE PARA BALAS PRENSADAS"

Caso PE-1543.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve mayo mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3598 — B/U 309437 — Valor ₡ 90.00

Burroughs Wellcome & Co. (U.S.A.) Inc., solicita Derecho Patente de Invención sobre:

"SALES DE AMONIO CUATERNARIO Y COMPOSICIONES QUE LAS CONTIENEN" Caso B-207.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dos de junio de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3599 — B/U 309438 — Valor ₡ 90.00

Stauffer Chemical Company, solicita Derecho Patente de Invención sobre:

"COMPOSICIONES DE FOSFATO, FOSFONATO, FOSTINATO Y FOSFOROAMIDATOS DE OXIMA CARBAMATO Y SU UTILIDAD",

Caso 164.115

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dos de junio de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3603 — B/U 309652 — Valor ₡ 45.00

Metal Containers Limited, solicita Patente Invención:

"RECIPIENTE METALICO DE TRANSPORTE EN PARTICULAR UN BIDON CHAPA DE ACERO"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinnueve mayo, mil novecientos sesentinueve. — Ma-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Reg. No. 3604 — B/U 309651 — Valor ₡ 45.00

Ciba Societe Anonyme, solicita Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION ACIDOS CARBOXILICOS HETEROCICLICOS",

Caso SU 484/1-4/E.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos abril mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3605 — B/U 309450 — Valor ₡ 45.00

Phillips Petroleum Company, solicita Patente Invención:

"N-OXIDO COMPUESTO HETEROCILCICO CONTENIENDO NITROGENO REPELENTE PAJAROS Y ROEDORES", Caso 10707

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3606 — B/U 309448 — Valor ₡ 45.00

Unión Carbide Corporation solicita Patente Invención:

"METODO OPERAR HORNOS REGENERADORES APARATOS PARA ELLO", Caso D-10,165-U.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3607 — B/U 309447 — Valor ₡ 45.00

Beacon Manufacturing Company, solicita Derecho Patente de Invención sobre:

"TELA SIN TRAMAR MEJORADA PARA COBERTORES"

Oyense oposiciones.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, dos junio, mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3608 — B/U 309446 — Valor ₡ 45.00

Fisons Pest Control Limited, solicita Derecho Patente de Invención sobre:

"COMPOSICIONES PLAGUICIDAS"

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dos de junio de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3609 — B/U 309445 — Valor ₡ 45.00

Stressed Structures Inc., solicita Patente Invención:

"ESTRUCTURA EDIFICIO Y APARATO Y METODO PARA SU FABRICACION"

Caso A-607.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve mayo mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3610 — B/U 309444 — Valor ₡ 45.00

Balseiro Córdova y Compañía, solicita Derecho Patente de Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CALZADO"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintinueve mayo mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3611 — B/U 309443 — Valor ₡ 45.00

Esso Production Research Company, solicita Patente Invención:

"FUENTES ONDAS SISMICAS MARINAS USO EN EL MAR", Caso A-55098.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco mayo mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3612 — B/U 309442 — Valor ₡ 45.00

Tredco, Ltd., solicita Patente Invención:

"METODO Y APARATO PARA LA ELABORACION SUBSTANCIAS SOLIDAS ANISOTROPICAS", Caso 13,400.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3613 — B/U 309441 — Valor ₡ 45.00

Nalco Chemical Company, solicita Derecho Patente de Invención sobre:

"COMPUESTO QUIMICOS Y SU USO COMO MICROBIOCIDAS"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3614 — B/U 309440 — Valor ₡ 45.00

Felipe Suberbie Mendiola, solicita Derecho Patente Invención:

"METODO PARA PRODUCIR LEGUMINOSAS MALTEADAS COMO ALIMENTO DE USO DIRECTO"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3615 — B/U 309439 — Valor ₡ 45.00

The Robert L. Strickman Foundation, Inc., solicita registro Derecho Patente de Invención sobre:

"MATERIAL PARA FILTRO"

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos junio mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 2

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 3800 — R/F 318608 — Valor ₡ 45.00

Janssen Pharmacéutica N.V., mediante apoderado, solicita registro Patente sobre:

"COMPOSICIONES FARMACEUTICAS"

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, cuatro noviembre, mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 3801 — R/F 318607 — Valor ₡ 45.00

Janssen Pharmaceutica N.V., mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre:

"NUEVOS DERIVADOS DE IMIDAZOL"

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, cuatro noviembre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 3805 — R/F 319314 — Valor ₡ 45.00

La sociedad COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, de los Estados Unidos de América, por Acuerdo Ministerial del veinte de octubre de este año. A las nueve de la mañana, obtuvo Patente de Invención para:

"COMPOSICION CONTRA LA TRANSPIRACION".

De conformidad con el Arto. 2 y 10 Incos. 2 y 3, Ley 11 de octubre, 1899 y Arto. 4o. Ley 30 de julio, 1925.

Registro Propiedad Industrial. Managua, treinta octubre, mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

1

Reg. Nn. 3806 — R/ F 319315 — Valor ₡ 45.00

La Firma Abbott Laboratories, de los Estados Unidos de América, por Acuerdo Ministerial del veinte de octubre de este año. A las diez de la mañana, obtuvo Patente de Invención para:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRUEBA DE HEMAGLUTINACION EMPLEANDO ERITROCITOS ESTABLIZADOS Y FORTALECIDOS Y UN METODO PARA SU PREPARACION"

De conformidad con el Arto. 2 y 10 Incos. 2 y 3, Ley 11 de octubre, 1899 y Arto. 4o. Ley 30 de julio, 1925.

Registro Propiedad Industrial. Managua, treinta, octubre, mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

1

Reg. No. 3818 — R/F 319316 — Valor ₡ 4500

La sociedad Colgate-Palmolive Company, de los Esatdos Unidos de América, por Acuerdo Ministerial del veinte de octubre de este año. A las ocho de la mañana, obtuvo Patente de Invención para:

"ADAPTADOR PARA USO EN COMBINACION CON UN DISPENSADOR DE AEROSOL"

De conformidad con el Arto. 2 y 10 Incos. 2 y 3, Ley 11 de octubre, 1899 y Arto. 4o. Ley 30 de julio, 1925.

Registro Propiedad Industrial. Managua, treinta, octubre mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

1

Nombres Comerciales

Reg. No. 3666 — R/F 314448 — Valor ₡ 90.00

Proveedora del Hogar, S. A., mediante apoderado, solicita registro Nombre Comercial:

"LA P DEL. H"

Para: Un Establecimiento Comercial.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro octubre mil novecientos sesentinueve. Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Reg. No. 3815 — R/F 318864 — Valor ₡ 45.00

Cervecería Centroamericana S. A., solicita registro nombre comercial.

"CERVECERIA CENTRO AMERICANA, S. A."

Para: Distinguir y Singularizar Establecimiento Febril.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinte octubre mil novecientos sesentinueve. —Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva.

3 1

Reg. No. 3813 — R/F 318866 — Valor ₡ 90.00

Cervecería Nacional, S. A., solicita registro Nombre Comercial:

"CERVECERIA NACIONAL S. A."

Para: Fabricar y Elaborar toda clase de Cervezas, bebidas sin alcohol y refrescos carbonatados en general.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte octubre mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Venta de Patente

Reg. No. 3804 — R/F 319428 — Valor ₡ 45.00

The Gillette Company, ofrece en venta Patente:

No. 1171 CUCHILLA DE NAVAJA DE AFEITAR Y METODO PARA ELABORARLA.

Managua, cinco de noviembre de mil novecientos sesentinueve. — Gregorio Pasquier Galo.

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3827 — R/F 275500 — ₡ 90.00

Once mañana sábado veintinueve mes corriente, local despacho venderanse pública subasta al martillo: cuatro abanicos plomos, tres aspas "Hitachi"; dos mostradores Bar con formica, colores rosado-oscuro; doce banquetas, seis celestes, resto café; una mantenedora "Tynler", modelo AL101, Serie 4321.

Ejecutante: Germán Pérez Castro.

Ejecutado: Concepción Pomares.

Reclamando dos mil sescientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, noviembre cinco mil novecientos sesentinueve. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 3755 — R/F 275229 — Valor ₡ 180.00

Once mañana viernes veintiuno noviembre corriente año, local despacho, venderáse pública subasta finca "El Tololo", noventiséis manzanas, lindante: Oriente, Calazán Torres, Pedro Aníbal Martínez; Poniente, sitio El Aguacate, quebrada El Naranjal, río Sasama; Norte, Francisco Plazaola, Pedro Martínez, Justino Sáenz, Campirano enmedio; Sur, sucesores Francisco Reyes. — Finca "Soledad", ambas jurisdicción El Viejo, ciento cincuenta manzanas, lindante: Oriente, camino enmedio, Gabriel Munguía; Poniente, camino enmedio, Guanacastillo; Norte, Guanacastillo, encajonada enmedio; Sur, Palo Herrado, Santiago Martínez, Manuel Matamoros. Una casa y solar barrio Esquipulas El Viejo, lindante: Oriente, Virginia Somarriba; Poniente, Aurelio Somarriba; Norte, Mauricio Argüello; Sur, Amalia Núñez de Granera.

Ejecutante: Banco Nacional de Nicaragua.

Ejecutado: María Soledad Martínez v. de Argüello.

Base Remate: Doscientos cuarentiocho mil quinientos sesentiséis córdobas setenta centavos.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, octubre veintinueve, mil novecientos sesentinueve. — Carlos Alberto López, Secretario. 3 3

Reg. No. 3746 — R/F 316231 — Valor ₡ 90.00

Once mañana dieciocho noviembre, este Juzgado, subastaráse urbana reparto Fátima 202.65 M2. contiene casa No. 43.939 As. 4o. Folio 189, tomo 610, Registro Managua.

Ejecuta: Banco Vivienda a Margarita Cisneros Mejía y otro.

Base: ₡ 20.941.95.

Posturas contado.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, treinta octubre mil novecientos sesentinueve. — I. Palma M., Juez. — F. Castillo F., Secretario.

3 3

Reg. 3797 — R/F 318686 — ₡ 90.00

Cuatro tarde, veinte Noviembre corriente año, venderáse martillo Camión Ford, color celeste, ocho cilindros, modelo 1957, motor y chassis F75N7H17983 tipo barandas.

Ejecuta Humberto Sánchez Arauz a Juan Manuel Almendárez Pérez.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, cuatro de Noviembre de mil novecientos sesentinueve. —Ricardo Duarte Moncada, Juez 2º Civil del Distrito de Managua. R. Chamorro, Srio.

3 3

Reg. 3784 — R/F 318360 — ₡ 180.00

Once mañana, veintiuno Noviembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse predio urbano Barrio San Antonio Jinotepe; inscrito Nº 1.182, folio 262, tomo 156 Registro Público Departamento de Carazo, lindante: Oriente, calle pública, de por medio Socorro Cruz; Poniente, José Narváez Sánchez; Norte, Sucesores de Rosa Rivera; y Sur, Oscar Ramón Acevedo Ruiz.

Base subasta: cuatro mil seiscientos setenta y un córdobas con sesenta y un centavos, estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a Dina García de Barraza.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Lineado — Oriente — vale. I. Palma M., Juez 1º de lo Civil del Distrito.

3 3

Reg. 3785 — R/F 318359 — ₡ 180.00

Once mañana veinte Noviembre corriente año, local este Juzgado, subastaráse predio urbano situado banda Sur de la Calle de El Consulado, ciudad de Granada, inscrito Nº 2.182, folios 16 y 17, Tomo 144, Registro Público Departamento de Granada, lindante: Norte, Juan de Mata Torres, calle de por medio; Sur, casa que fue del Licenciado José María Noguera; Oriente herederos José Antonio Mejía; y Poniente, casa que fue María Ester Mongalo.

Base subasta: Nueve mil ochocientos noventa y cuatro córdobas con ochenta y seis centavos, estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. Narcisa Abea de Tenorio.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. —I. Palma M., Juez 1º de lo Civil del Distrito.

3 3

Reg. 3795 — R/F 298081 — ₡ 90.00

Diez mañana diecinueve mes y año corriente, subastaráse venta martillo jeep celeste motor 4J-367319-Willys cuatro cilindros modelo 1965.

Véndese ejecución Banco Nicaragüense contra Alejandro Matus López.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, seis noviembre mil novecientos sesentinueve. —Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 3

Reg. 3786 — R/F 318358 — ₡ 180.00

Once mañana, veinticinco Noviembre año en curso, local este Juzgado subastaráse predio rústico Comarca San Caralampio, jurisdicción Nandaime, Departamento de Granada; inscrito Nº 6.658, folio 16, tomo 71, Registro Público de Granada, lindante: Oriente, camino en medio finca San Caralampio; Poniente, finca que fue Juan y Eloy Marenco; Norte, la que fue de Mariana Fernández; y Sur, terrenos que fueron de Luis Santiago Gutiérrez.

Base subasta: Cuarenticinco mil trescientos sesenta y dos córdobas con catorce centavos, estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a José Adán Prego Guerrero.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. —I. Palma M., Juez 1º de lo Civil del Distrito.

3 3

Reg. 3792 — R/F 300059 — ₡ 90.00

Diez mañana, veinte Noviembre próximo subastaráse mejor postor local este Juzgado:

1.—Esclava oro.

1.—Anillo de varón con un brillante.

1.—Zofocante azarín.

3.—Pulseras de mujer de aguas marinas y perlas.

1.—Brazalete de mujer.

Base: Tres mil trescientos córdobas.

Ejecución: Ernesto Morales, contra Celina García Ordeñana.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil del Distrito Somoto, uno Noviembre mil novecientos sesentinueve. —Oscar Blanco M. —Efraím Espinoza P., Secretario.

3 3

Reg. 3845 — R/F 325031 — ₡ 720.00

El día domingo 16 de noviembre de 1969 a las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

8 a.m. en la sala de remates de nuestra agencia en MASAYA y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra ley Orgánica, se rematarán al mejor postor las prendas de plazo vencido, detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren renovado o cancelado a tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta SUBASTA, pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme a derecho.

Nº de la Boleta		*Descripción de las Prendas*	*Base del Remate*
67794	1	Anillo piedra roja 12 grs.	45.60
67804	1	Puls. y 1 cord. con dije de med. 37 grs.	152.00
67805	1	Cad. con Crucifijo, 8 grs.	38.00
67823	1	Cord. con Crucif. 1 cad. c/2 Crucifijos y 3 anillos 19 grs.	76.00
67827	1	Anillo 8 grs.	38.00
67840	1	Anillo de chapa 5 grs.	22.80
67863	1	Esclavita, 1 dije y 2 anillos 4 gramos	18.24
67878	2	Puls. 42 grs.	182.40
67905	1	Radio de bat. mar. Jilliete	45.60
67906	1	Par de chapas, 1 anillo, 7 grs.	30.40
67930	2	Puls. 60 grs.	273.60
67972	1	Puls. No. 8, 23 grs.	91.20
67983	1	Anillo con 1 brillantito, oro blanco 2 grs.	228.00
67988	1	Puls. tej. est. chino 23 grs.	91.20
67989	3	Anillos dist. 6 grs.	30.40
67994	1	Puls. est. chino y 1 anillo 23 grs.	91.20
68008	1	Cad. con Crucif. 15 grs.	60.80
68036	1	Par de chapas 4 grs.	18.24
68037	1	Radio de bat. mar. Phillips	76.00
68050	1	Puls. est. chino 17 grs.	60.80
68051	1	Anillo con piedra y 1 esclavita est. chino 24 grs.	91.20
68053	1	Cord. est. chino con Crucifijo y 1 anillo 28 grs.	121.60
68091	1	Cad. mart. y 2 anillos dist. 36 gramos	152.00
68107	1	Anillo 8 grs.	38.00
68111	1	Cad. con Crucifijo, 1 2 puls. No. 8, 74 gramos	304.00
68113	1	Pulsera 52 gramos	228.00
68121	1	Cad. con med. 1 par de chapas y 2 anillos 15 grs.	60.80
68122	1	Cad. con Crucifijo 7 grs.	15.20
68124	1	Cad. con med. y 2 anillos 18 grs.	53.20
68132	1	Cad. con Crucifijo y 1 par de arg 17 grs.	60.80
68164	1	Anillo 4 grs.	22.80
68198	1	Puls. 17 grs.	76.00
68216	1	Med. 1 dije, 2 anillos dist. y 1 reloj, 14 grs.	76.00
68218	1	Puls. 18 grs.	76.00
68229	1	Cordón est. chino y 1 anillo 15 grs.	60.80
68235	2	Cord. 18 grs.	76.00
68243	1	Puls. est. princesa, 28 grs.	106.40
68247	1	Par de chapas 2 grs.	9.12
68252	1	Puls. 18 grs.	76.00
68259	1	Puls. tej. 30 grs.	76.00
68255	1	Cad. con Crucifijo 17 grs.	76.00
68272	1	Cad. con med. 12 grs.	45.60
68300	1	Cord. estilo chino con med. 30 gramos	121.60
68331	1	Puls. tej. con med. 25 grs.	106.40
68373	1	Esclavita, 1 par chapas y 1 anillo, 11 grs.	38.00
68374	2	Anillos dist. y 1 puls. 14 grs.	22.80
68375	1	Puls. media caña 5 grs.	12.16
68382	2	Anillos 5 grs.	22.80
68390	1	Par de arg. y 2 anillos dist. 18 grs.	76.00
68398	1	Cord. est. chino con dije y 1 puls. 30 grs.	121.60
68403	1	Par de arg. 2 grs.	9.12
68404	1	Cad. y 1 esclavita, 9 grs.	38.00
68429	1	Cad. y 1 esclavita 10 grs.	22.80
68443	1	Cord. est. chino con med. 49 gramos	136.80
68461	2	Puls. 50 grs.	152.00
68475	2	Puls. y 1 med. 40 grs.	152.00
68494	1	Puls. 30 grs.	136.80
68499	1	Puls. tej. est. chino 13 grs.	45.60
68518	1	Cord. est. chino con med. 29 gramos	106.40
68523	1	Puls. 41 grs.	182.40
68532	1	Anillo 2 grs.	9.12
68581	1	Cad. rev. y 1 par de chapitas 3 grs.	15.20
68593	1	Esclavita y 1 anillo 3 grs.	15.20
68594	1	Cad. con dije y 3 anillos dist. 8 grs.	30.40
68606	1	Esclava, 28 grs.	91.20
68607	1	Anillo 2 grs.	9.12
68609	2	Brazaletes con dijes dist. 62 gramos	456.00
68643	1	Cad. con dije y 1 anillo, 4 gramos	15.20
68665	1	Anillo 2 grs.	152.00
68670	1	Anillo 5 grs.	22.80
68681	1	Anillo y 1 par de chapas de moneditas imp. mex. 3 grs.	15.20
68690	3	Puls, 1 esclaviaa, 1 Crucifijo, 2 dijes, 2 anillos y 1 prendedor, 67 grs.	304.00
68697	1	Cord. con med. 20 grs.	91.20
68713	1	Cad. con Crucifijo y 1 par de arg. 10 grs.	45.00
68720	1	Puls. tej. est. chino 19 grs.	75.00
68726	1	Puls. y 1 cad. mart. con med. 25 grs.	112.50
68727	1	Puls. 60 grs.	150.00
68740	1	Anillo 3 grs.	15.00
68746	1	Máquina de escribir mar. REMINGTON	
68768	1	Puls. 17 grs.	75.00
68774	1	Cord. est. chino con medalla 24 gramos	90.00
68788	1	Puls. 25 grs.	75.00
68789	1	Cad. con med. 5 grs.	22.50
68819	1	Cord. con med. 30 grs.	135.00
68821	1	Puls. 20 grs.	75.00
68825	1	Par de chapas 1 grs.	6.00
68857	4	Anillos dist. 10 grs.	37.50
68860	1	Cord. est. chino dije 15 grs.	60.00
68875	1	Cord. est. chino, 1 par chapas y 1 puls. 42 grs.	180.00
68880	1	Anillo 3 grs.	15.00
68897	1	Cad. mart. con Crucifijo, 8 gramos	37.50
68905	1	Cord. con dije 16 grs.	75.00
68911	1	Anillo 3 grs.	15.00
68912	1	Cad. mart. y 1 cord. rev. con med. 30 grs.	135.00
68947	1	Puls. 13 grs.	60.00
68961	1	Puls. rolliza con piedra y 1 cord. con med. 10 grs.	45.00
68996	1	Cord. con dijes dist. 20 grs.	6750
68997	1	Cord. est. chino 29 grs.	120.00
69007	1	Radio de bat. marca SINGER	60.00
69011	1	Esclava co ndije y 1 anillo 13 gramos	60.00
69019	1	Radio de bat. mar. ARTEMIS	30.00
69022	1	Cad. con med. 1 esclavita y 1 anillo, 37 grs.	150.00
69037	1	Cad. y 1 par de chapitas, 6 gramos	30.00
69051	1	Puls. con dije, 30 grs.	270.00
69059	1	Esclavita, 1 puls. 1 par chapas y 3 anillos 20 grs.	90.00
69061	1	Cord. con med. 15 grs.	90.00

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nº de la Boleta		Descripción de las Prendas	Base del Remate
69062	1	Anillo con 1 brillante 7 grs.	300.00
69064	1	Puls. y 1 prendedor 28 grs.	225.00
69066	1	Anillo con brillantitos, 2 grs.	420.00
69071	1	Cordón c/medalla, 1 cad. con med. y 1 anillo 40 grs.	150.00
69072	1	Puls. 22 grs.	135.00
69078	1	Esclava 20 grs.	120.00
69079	1	Puls. tej. est. chino 22 grs.	75.00
69081	1	Puls. y 1 dije de mon. de 5 Dólares 30 grs.	225.00
69086	1	Puls. y 1 cordón 10 grs.	45.00
69087	1	Pulsera 10 grs.	52.50
69092	1	Prensa corbata y gacia, 2 anillos dist. 11 prensa corbata pequeño y 1 dije 35 grs.	150.00
69093	1	Esclava 28 grs.	165.00
69097	1	Esclava 25 grs.	120.00
69098	1	Puls. con dije que no es oro 46 gramos	150.00
69100	1	Cad. mart. 31 grs.	180.00
69101	1	Par de chapas y 2 anillos 10 gramos	525.00
69102	2	Relojes antiguos con perlas y brillantes	1,125.00
69104	2	Puls. con mon. de 2 pesos 32 gramos	150.00
69106	1	Pulsera 42 gramos	180.00
69107	1	Pulsera 15 grs.	60.00
69111	1	Cord. est. chino con dije y 1 anillo, 20 grs.	90.00
69118	1	Anillo 18 grs.	75.00
69123	2	Cad. con Crucifijo y corazón, y 1 par chapas 13 grs.	45.00
69125	2	Puls. dist. 35 grs.	150.00
69132	1	Puls. 17 grs.	75.00
69133	1	Puls. tej. 15 grs.	67.50
69134	1	Esclava y 1 med. 10 grs.	37.50
69160	1	Puls. tej. est. chino 25 grs.	112.50
69166	1	Puls. tej. est. chino 17 grs.	75.00
69178	1	Esclava y 1 puls. 82 grs.	270.00
69179	1	Puls. est. chino 40 grs.	105.00
69188	1	Cad. con dije y 1 par de chapas 5 grs.	22.50
69189	1	Cord. est. chino con med. 23 gramos	75.00
69193	1	Crucifijo y 1 anillo 3 grs.	15.00
69194	1	Cord. est. chino con medalla 25 gramos	112.50
69196	1	Cord. con Cruz 24 grs.	105.00
69197	1	Cad. mart. 7 grs.	22.50
69208	1	Par de arg. lisas 3 grs.	15.00
69215	1	Cord. con Crucifijo 1 grs.	37.50
69216	1	Cad. con med. 10 grs.	22.50
69247	1	Puls. con mon. de 2 ½ dlres. 18 gramos	67.50
69250	1	Cord. est. chino con med. 18 gramos	75.00
69251	1	Anillo 2 gramos	7.50
69252	1	Cad. con dije, 8 grs.	37.50
69268	4	Anillos dist. 5 grs.	22.50
69271	1	Cord. est. chino con Crucifijo 15 grs.	67.50
69289	1	Puls. y 1 anillo 15 grs.	67.50
69320	1	Cad. con Crucifijo, 15 grs.	52.50
69322	1	Cord. con Crucifijo 17 grs.	67.50
69325	1	Cad. con 2 dijes, 1 esclavita y 1 par chapas 8 grs.	37.50
69339	1	Cad. con Crucifijo, 4 grs.	18.00
69350	1	Anillo 5 grs.	15.00
69371	1	Puls. con dije de mon. de 5 Dólares 28 gr.s	135.00
69372	1	Anillo 3 grs.	15.00
69413	2	Anillos dist. 4 grs.	15.00
69415	1	Anillo 5 grs.	22.50
69421	1	Puls. 20 grs.	90.00
69422	1	Anillo 3 grs.	15.00
69432	1	Esclava 35 grs.	120.00
69435	1	Cad. con dijes dist. y 1 anillo 8 gramos	37.50
69438	3	Anillos dist. 8 grs.	37.50
69482	1	Cord. est. chino con med. 20 gramos	90.00
69497	2	Cad. dist. con dijes de crucifijo 23 grs.	90.00
69508	1	Cord. con Crucifijo y 1 anillo, 27 grs.	112.50
69517	1	Cad. mart. con dije de Crucif. y 1 anillo 10 grs.	37.50
69522	1	Esclava, 1 anillo y 1 prendedor, 18 grs.	75.00
69539	2	Anillos dist. 7 grs.	30.00
69552	1	Par de chapas 1 grs.	6.00
69565	1	Cord. con med. 1 esclava y 1 anillo, 95 grs.	195.00
69576	1	Cad. con corazón y 1 soguilla, 5 grs.	19.50
69600	1	Anillo 14 grs.	60.00
69606	1	Cord. con med. 29 grs.	75.00
69608	1	Par de arg. 3 grs.	15.00
69638	1	Par de chapas, 3 grs.	15.00
69655	1	Cord. con Crucifijo, 6 grs.	30.00
69670	1	Puls. y 1 cad. con med. 24 grs.	90.00
69671	1	Puls. y 1 cad. con Crucifijo, 33 gramos	150.00
69681	1	Puls. 4 grs.	15.00
69700	2	Anillos dist. 6 grs.	30.00
69727	1	Puls. 10 grs.	45.00
69729	1	Radio de bat. mar. SANYO port.	45.00
59743	3	Cordones con med. 34 grs.	150.00
69747	1	Cord. est. chino con med. 43 gramos	150.00
69752	2	Anillos 5 grs.	22.50
69760	1	Cad. con dije 21 grs.	90.00
69766	1	Cord. con med. 30 grs.	75.00
69776	1	Esclava 30 gr.s	120.00
69780	1	Anillo 4 grs.	9.00
69781	1	Cord. est. chino con med. 28 gramos	120.00
69791	1	Anillo 3 grs.	12.00
69793	1	Puls. y 1 anillo 35 grs.	150.00
69798	1	Puls. 12 grs.	45.00
69810	1	Puls. 27 grs.	120.00
69838	1	Cord. est. chino con med. 24 gramos	105.00
69857	1	Cordón con med. 18 grs.	75.00
69863	1	Par chapas y 1 anillo 5 grs.	12.00
69864	1	Anillo de chapa, 5 grs.	15.00
69866	1	Cord. con Crucifijo y 5 anillos dist. 23 grs.	90.00
69871	1	Anillo, 1 esclavita y 1 cad. rev. 10 grs.	37.50
69875	1	Cad. mart. con Crucifijo y 1 par de arg. 20 grs.	90.00
69892	1	Cad. con med. 3 grs.	12.00
69901	1	Cad. con med. 2 caras grs.	90.00
69910	1	Cad. y 3 anillos dist. 12 grs.	22.50
69912	1	Cad. con Crucifijo 13 grs.	60.00
69913	2	Anillos 5 grs.	22.50
69914	1	Par de chapas 3 grs.	15.00
69915	2	Pares de chapas 6 grs.	15.00
69916	2	Cad. 1 med. 1 prend. 4 anillos dist. y 3 pares de chapas dist. 16 gramos	67.50
69917	1	Cad. con med. y 2 anillos dist. 27 gramos	105.00
69920	1	Esclava, 1 puls. y 2 anillos dist. grs.	30.00
69921	1	Par de chapas 8 grs.	30.00
69922	1	Cord. 5 grs.	15.00
69923	1	Anillo 12 grs.	45.00
69931	3	Puls. dist. 40 grs.	105.00
69941	1	Soguilla con dije grs.	18.00
69952	1	Puls. est. chino 23 grs.	45.00
69953	1	Puls. de corozo 27 grs.	52.50

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nº de la Boleta		Descripción de las Prendas	Base del Remate
69954	1	Anillo 8 grs.	37.50
69962	1	Pulsera, 23 grs.	75.00
69969	1	Cordón est. chino con med. 21 gramos	75.00
70015	1	Puls. rev. 28 grs.	105.00
70021	2	Dedales de oro 12 grs.	75.00
70024	1	Puls. tej. con dije 44 grs.	180.00
70025	1	Anillo 5 grs.	22.50
70026	1	Soguilla 10 grs.	45.00
70027	1	Motocicleta marca HONDA	450.00
70045	1	Radio eléct. mar. EMERSON	75.00
70050	1	Esclava y 1 anillo 14 grs.	60.00
70058	1	Cad. mart. con Crucifijo 6 gramos	30.00
70059	2	Anillos dist. 7 grs.	22.50
70076	1	Cad. con 2 dijes, 1 cord. con med. y 1 anillo, 14 grs.	60.00
70081	1	Cord. con med. 1 collar, 1 par arg. 1 cad. con Crucifijo y 1 anillo con brillante 47 grs.	750.00
70094	1	Cad. mart. con Crucifijo 20 gramos	60.00
70110	2	Anillos 3 grs.	15.00
70111	1	Cord. con med. 7 grs.	30.00
70112	1	Par de mancuernillas de 2 mon. de 5 Dólares 17 grs.	45.00
70119	1	Anillo 3 grs.	15.00
70120	1	Puls. tej. est. chino 25 grs.	112.50
70131	1	Anillo 10 grs.	45.00
70142	1	Cad. 25 grs.	105.00
70153	1	Cad. con Crucifijo, 1 cord. con med. y 1 puls. y 3 esclavitas estilo chino, 26 grs.	90.00
70182	1	Esclava est. chino 15 grs.	67.50
70201	2	Puls. con dije, 17 grs.	75.00
70202	1	Cad. mart. con dije de mon. 6 grs.	22.50
70213	1	Puls. 27 grs.	75.00
70217	1	Cad. con med. y 1 anillo 5 grs.	22.50
70227	1	Máquina de coser CURRENT	75.00
70230	1	Anillo y 1 par de arg. 5 grs.	22.50
70233	1	Med. 6 grs.	30.00
70242	1	Esclava 20 grs.	75.00
70243	1	Puls. est. chino 30 grs.	75.00
70245	1	Anillo y 1 puls. 8 grs.	37.50
70246	1	Cord. con med. 11 grs.	45.00
70247	3	Pares de chapas de mon. de 2 ½ pesos mex. 14 grs.	67.50
70248	2	Cad. con Crucifijo 17 grs.	60.00
70249	1	Cad. rev. con Crucifijo 14 grs.	45.00
70251	1	Puls. tej. 25 grs.	90.00
70252	1	Puls tej. 39 grs.	150.00
70253	1	Cord. est. chino con med. 15 gramos	67.50
70254	2	Puls. dist. 47 grs.	180.00
70255	1	Puls. con dije de mon. de 5 dólares 47 grs.	150.00
70266	1	Par de chapas, 1 par de arg. 2 anillos, 1 dije, 1 par de chapas y 1 med. 22 grs.	52.50
70267	1	Puls. tej. 30 grs.	120.00
70268	1	Anillo liso y 1 par de chapas 10 gramos	45.00
70270	1	Cord. est. chino con med. y 1 anillo 25 grs.	112.50
70271	1	Puls. est. chino 56 grs.	255.00
70273	2	Cad. con med. y 2 anillos dist. 15 gramos	60.00
70275	1	Puls. est. chino 20 grs.	75.00
70276	1	Cad. con med. y 1 anillo 8 gramos	37.50
70277	1	Anillo 8 grs.	37.50
70278	1	Cord. con dije y 2 pares de chapas 13 grs.	60.00
70280	2	Puls. de oro corriente y 2 anillos dist. 29 grs.	120.00
70281	1	Puls. 23 grs.	75.00
70282	1	Máquina de coser mar. Ideal	105.00
70285	1	Esclavita est. chino rev. y 1 anillo liso 5 grs.	22.50
70288	1	Pulsera 25 grs.	112.50
70293	1	Esclava, 40 grs.	180.00
70294	1	Cad. mart. con med. 10 grs.	45.00
70299	1	Puls. tej. 27 grs.	75.00
70329	1	Cad. con med. 1 cord. con med. y 1 anillo, 1 esclavita 13 gramos	45.00
70334	1	Radio de bat. marca General	45.00
70345	1	Cad. con dije de coraón y 2 esclavitas, 10 grs.	45.00
70347	1	Par de chapas 2 grs.	7.50
70359	1	Anillo 7 grs.	30.00
70383	1	Anillo 5 grs.	22.50
70423	1	Puls. con dije 15 grs.	60.00
70450	1	Anillo 12 grs.	45.00
70442	1	Soguilla 11 grs.	45.00
70463	1	Anillo 20 grs.	90.00
70511	3	Pares de chapas, org. con perlas falsas 14 grs.	60.00
70545	1	Anillo oro blanco con brillantes, 3 grs.	450.00
70556	1	Puls. tej. est. chino 10 grs.	45.00
70563	1	Radio eléct.	135.00
70569	1	Puls. con med. 20 grs.	90.00
70583	1	Radio marca NATIONAL	45.00
70603	1	Anillo 3 grs.	15.00
70610	1	Anillo y 1 esclavita, 18 grs.	75.00
70631	1	Puls. tej. con med. 2 anillos, 1 Crucifijo 40 grs.	150.00
70633	1	Anillo 10 grs.	45.00
70635	1	Puls. tej. y med. 33 grs.	150.00
70655	1	Puls. y 1 anillo 17 grs.	75.00
70664	1	Puls. tej. est. chino 18 grs.	75.00
70700	1	Cad. y 1 anillo la cad. tiene med. 65 grs.	296.00
0712	1	Puls. tej. 14 grs.	59.20
70716	1	Par de chapas y 3 anillos dist. 13 gramos	44.40
70743	1	Cad. con med. 10 grs.	44.40
70766	1	Cad. con Crucif. y 1 puls. 32 gramos	148.00
70773	1	Cord. con dije de med. 20 grs.	88.80
70776	1	Puls. con dije 28 grs.	111.00
70799	1	Cad. con Crucifijo y 1 anillo, 11 gramos	44.40
70806	1	Cad. con dije 4 grs.	17.76
70812	1	Puls. 25 grs.	88.80
70813	1	Cad. con 2 Crucifijos, 10 grs.	44.40
70828	1	Par de arg. 5 grs.	22.20
70860	1	Cord. con dije 15 grs.	66.60
70869	1	Puls. con dije 19 grs.	74.00
70874	1	Esclava 28 grs.	111.00
70883	1	Puls. 52 grs.	222.00
70885	1	Cad. con Crucifijo 12 grs.	44.40
70886	1	Par de chapas 5 grs.	22.20
70898	1	Cad. con dije y 1 par de arg. 13 grs.	59.20
70918	1	Radio de bat. mar. AIWA pot.	59.20
70924	1	Cord. con med. y 1 anillo 10 gramos	44.40
70935	1	Puls. 40 grs.	148.00
70950	1	Par de chapas 3 grs.	14.80
70964	1	Cord. con med. y 1 par de chapas 21 grs.	88.80
71007	4	Anillos dist. 25 grs.	81.40
71010	1	Cord. con med. 19 grs.	74.00
71154	1	Radio de bat. NATIONAL	74.00
71058	2	Cad. con med. y Crucifijo 27 gramos	111.00
71065	1	Cad. con Crucifijo 10 grs.	44.40
71078	1	Puls. est. chino 25 grs.	111.00
71079	1	Puls. tej. 82 grs.	444.00
71093	1	Grabadora de bat.	222.00
71101	1	Par de chapas 3 grs.	14.80
71102	1	Cord. con med. y 1 puls. 13 gramos	59.20

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nº de la Boleta		Descripción de las Prendas	Base del Remate
71115	2	Anillos dist. 10 grs.	51.80
71152	1	Esclava 26 grs.	59.20
71153	1	Cord. chino 45 grs.	222.00
71154	1	Radio de bat. NATIONAL .	74.00
71155	1	Puls. est. chino 49 grs. . . .	296.00
71173	1	Par de arg. 3 grs.	14.80
71175	1	Puls. 85 grs.	444.00
71176	1	Cad. con dije 17 grs.	59.20
71188	1	Puls. est. chino 29 grs. . . .	148.00
71201	1	Cord. con med. 20 grs. . . .	88.80
71206	2	Puls. y 1 anillo 70 grs. . . .	370.00
71208	1	Cord. est. chino con Crucifijo 17 grs.	74.00
71219	1	Par de chapas 2 grs.	7.40
71228	1	Cad. con dije, 1 par arg. 1 par chapas, 12 grs.	51.80
71234	1	Radio de bat. marca MANAOLA	44.40
71251	1	Crucifijo y 1 anillo 7 grs. . .	22.20
71278	1	Esclava 18 grs.	59.20
71293	1	Cord. est. chino con med. 14 gramos	59.20

CAJA DE CREDITO POPULAR
Agencia de Masaya

2 2

Títulos Supletorios

Reg. 3650 — R/F 303647 — ₡45.00

Paula Vanegas, solicita Supletorio cuarenticinco manzanas El Chague. Oriente, Arcadio Vanegas; Poniente, Ernesto Mercado; Norte, Raúl Munguía; Sur, Tomás Mayorga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Agosto, mil novecientos sesentinueve. —Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 3654 — R/F 289111 — ₡45.00

César Díaz Ortiz, pide título rústica Jalapa; Norte, Sur, Oriente, Occidente, Francisco Córdoba; Occidente, Celso Paguaga y Victoriano Cortez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinte Octubre mil novecientos sesentinueve. —Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. 3657 — R/F 289141 — ₡45.00

Ramón Ortez pide título rústico Mozonte: Sur, Occidente, el peticionario; Oriente, Apolonia Salgado, Bernardo Sotomayor.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós Octubre mil novecientos sesentinueve. —Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. 3659 — R/F 187300 — ₡45.00

María Carmen Jiménez, solicita supletorio urbano, lindante: Oriente, Graciela Espinoza, calle; Occidente, Juan Laguna; Norte, Josefa Ortuño; Sur, Miguel Jiménez.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad, veintidós Octubre mil novecientos sesentinueve —G. Espinoza, Srio.

3 2

Reg. 3661 — R/F 312302 — ₡45.00

Juan Burgos, solicita supletorio rústica esta jurisdicción: Oriente, Magda Burgos; Poniente, Jaime Robleto; Norte, Carlos Rivas; Sur, Laguna Apoyo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintitrés Octubre mil novecientos sesentinueve. —Barquero.

3 2

Reg. 3653 — R/F 303650 — ₡45.00

Hidalia Mercado solicita supletorio cuarenticinco manzanas, El Chague. Oriente, Ernesto Mercado; Poniente, Países Bajos; Norte, Gonzalo Taboada; Sur, Aristides Cisneros.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Agosto, mil novecientos sesentinueve. —Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 3652 — R/F 303649 — ₡45.00

Arcadio Vanegas, solicita supletorio cuarenticinco manzanas El Chague: Oriente, Camino El Chague; Poniente, Ernesto Mercado; Norte, Raúl Munguía; Sur, Tomás Mayorga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Agosto, mil novecientos sesentinueve. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 3649 — R/F 303814 — ₡45.00

Pedro Aguilar solicita supletorio ocho manzanas Quiquisquiapa, Nagarote: Oriente, Liberato Aguilar; Poniente, La Esperanza; Norte, Enrique Carrión; Sur, Fernando Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Octubre mil novecientos sesentinueve. — Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 3646 — R/F 299954 — ₡45.00

José María Mercado, solicita Supletorio veinte manzanas, lindantes: Oriente, Laura Gómez; Occidente, Benjamín Mercado; Norte, solicitante; Sur, Laura Gómez.

Opónganse.

Juzgado Unico Telpaneca, veinte octubre mil novecientos sesentinueve. —Juan Gómez, Srio.

3 2

Reg. 3664 R/F 283147 — ₡45.00

Trinidad Mayorquín Téllez solicita título supletorio casa, solar Malacatoya: Oriente, Andrés López; Poniente, Alejo Acosta; Norte, Río Malacatoya; Sur, Andrés López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós Octubre mil novecientos sesentinueve. — A. Morgan, Srio.

3 2

Reg. 3669 — R/F 303848 — ₡90.00

Leonardo Contrares y hermanos, solicitan Supletorio tres manzanas chacras esta jurisdicción: Oriente, Francisco Flores; Poniente, Ramiro Sacasa Herdocia; Norte, Ernesto Icaza; Sur, Francisco López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno Octubre mil novecientos sesentinueve. —Benito Madriz, Secretario.

3 2

Reg. 3671 — R/F 276573 — ₡45.00

Lidia López solicita Supletorio urbana, jurisdicción Masaya. Oriente, Josefa González; Poniente, Luis Montoya; Norte, Isabel López; Sur, Francisco Maltez.

Oponerse.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintidós Octubre de mil novecientos sesentinueve. — Barquero, Srio.

3 2

Reg. 3672 — R/F 276593 — ₡45.00

Josefina López solicita supletorio urbana, jurisdicción Masaya. Oriente, Josefa González; Poniente, Luis Montoya; Norte, Josefa González; Sur, Isabel López.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintidós de Octubre de mil novecientos sesentinueve. — Barquero, Srio.

3 2

Reg. 3673 — R/F 224918 — ₡90.00

Juana Pérez, solicita Supletorio urbano; linda: Oriente, Emilio Downing; Poniente, Petrono Pérez Rivas; Norte, Yanuario Pérez y Sur, Patricio Pérez; rústica: Oriente, Camilo Vega; Poniente, la solicitante; Norte, Joaquín Morales y Sur, Eduardo Muñoz. Rústica: Oriente, Norberto Acuña; Norte, Terencio Aguirre; Poniente, Joaquín Morales y Sur, Agueda Pérez.

Opónganse legalmente.

Diriomo, veintiuno de Octubre de mil novecientos sesentinueve. —Manuel Ayala h., Srio.

3 2

Reg. No. 3628 — R/F 250837 — ₡45.00

Ramiro Vargas Paguaga solicita título supletorio casa y solar este pueblo, siguientes linderos: Norte, solar y casa Carlos Vásquez; Sur, Cuartel Guardia Nacional; Oriente, sucesión Horacio Ocón Ubau, calle en medio; y Occidente casa y solar Ludivina Machado de Vargas. Quien pretenda derecho opónganse término legal.

Dado Juzgado Local Civil Santa Rosa del Peñón veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Pedro Aguirre, Juez Local. E. Murillo, Srio.

3 1

Solicitudes de Donaciones de Solares

Reg. No. 3592 — R/F 280809 — Valor ₡ 45.00

Juan Flores Marín, solicita donación solar Municipal lindante: Oriente, Matilde Borge; Occidente, Hilda Toruño; Norte, campo Deportivo; Sur, Abraham Díaz.

Oposiciones, término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, quince Octubre mil novecientos sesentinueve. — M. A. Mejía, Alcalde.

3 3

Reg. No. 3704 — B/U 236292 — Valor ₡ 45.00

Francisco Corrales, solicita donación solar esta ciudad, linderos: Oriente, Alfredo Corrales; Occidente, María Guillén; Norte, Alberto Barrantes; Sur, Carlos Saavedra.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal Somoto. 23 octubre 1969. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 2

Reg. No. 3706 — R/F 280814 — Valor ₡ 45.00

Club Social, solicita donación solar Municipal lindantes: Oriente, Parque Central; Occidente, Valentín Oporta; Norte, Ladislao Aragón; Sur, Mariano Pérez.

Oposiciones, término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veintidós octubre mil novecientos sesentinueve. — M. A. Mejía, Alcalde Municipal.

3 2

Reg. No. 3709 — R/F 150697 — Valor ₡ 45.00

Elba Duarte, solicita donación solar Municipal, lindantes: Oriente, Ana Rosa Medina; Occidente, Escuela No. I; Norte, Jorge Mejía; Sur, Alcides Cornavaca.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal. Camoapa, dieciocho agosto mil novecientos sesentinueve. — M. A. Mejía, Alcalde.

3 2

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. No. 3647 — R/F 299952 — Valor ₡45.00

Humberto Guillén Ortez solicita arrendamiento Treinta Manzanas ejidales. Lindantes: Norte, Emilio Cárdenas; Sur, Justo Hernández; Este, camino real; Oeste, Sucesión Ponciano Guerrero.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Telpaneca, octubre quince, mil novecientos sesentinueve. Guillermo Vallecillo D., Srio.

3 3

Reg. No. 3670 — R/F 303805 — Valor ₡90.00

Pedro Tobal Chávez solicita arriendo terreno Ejidal de Cincuenta y Nueve Manzanas extensión ubicado Comarca El Jicarito Telica. Lindantes: Oriente, Carmen Montoya; Poniente, Rafael Ruiz; Norte: Salvador García. Sur: Rodolfo Escoto.

Interesados Opónganse.

Dado alcaldía Municipal. Telica Veintiuno Octubre Mil Novecientos sesenta y Nueve. Egberto Chévez Flores, Alcalde Municipal Telica.

3 3

Donación de Solar Municipal

Reg. No. 3435 — R/F 297305 — Valor ₡ 135.00

Cupertina Zapata Aragón, de este domicilio solicita título de donación gratuita a este Municipio de un predio urbano ubicado en la parte central de este pueblo, medianero, bajo los siguientes linderos: Oriente, Róger Vargas; Poniente, Calle de por medio Cupertina Zapata Aragón; Norte, Doña Herlinda Vásquez de Valle; Sur, Luis A. Cañas.

Opóngase término legal el que tuviere derecho.

Dado en la Alcaldía Municipal de Larreynaga a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesentinueve. — Pablo Argeñal Rivas, Alcalde Municipal.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONSORCIO HOTELERO, S. A.

Reg. No. 3839 — R/F 324530 — Valor ₡ 60.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, y de acuerdo con las disposiciones de la cláusula octava de la Escritura Social, por este medio cito a los accionistas de la Sociedad "CONSORCIO HOTELERO, S. A.", para que concurran a la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el GOLDEN ROOM de nuestro Hotel Balmoral de esta ciudad, a las cuatro de la tarde del día lunes, primero de diciembre del corriente año, con el objeto de conocer las actividades de la administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 1968, y cualquier otro asunto relativo a la administración de la sociedad.

CONSORCIO HOTELERO, S. A.

Eduardo Montiel Argüello, Secretario

1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

AVISO DE TABACALERA CENTROAMERICANA, S. A.

Reg. No. 3836 — R/F 324724 — Valor ₡ 90.00

MARCA	PRECIO POR CAJETILLA
CALI	₡ 1.25

Se hace saber al público en general y a los expendedores que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del Decreto No. 1054 de 24 de febrero de 1965, constituye defraudación fiscal la venta de cigarrillos a precio mayor del ya registrado, que es el arriba indicado.

TABACALERA CENTROAMERICANA, S. A.

3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE COMPAÑIA NICARAGUENSE DE PINO LARGA, S. A.

Reg. No. 3819 — R/F 319403 — Valor ₡ 45.00

Se cita a los accionistas de "COMPAÑIA MADERERA NICARAGUENSE DE PINO HOJA LARGA, SOCIEDAD ANONIMA", a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará el día veintiocho de Noviembre corriente, a las dos de la tarde, en el local de Oficina de NIPCO en este Puerto. — ASUNTOS A TRATARSE: Lectura Acta anterior. — Nombramiento Nueva Junta Directiva. — Puerto Cabezas, Cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — *William H. Barry E.*, Secretario.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 3442 — R/F 174624 — ₡15.00

Por sentencia 11 am. del 31 de mayo 1969, declaróse disuelto el matrimonio de ROLANDO IVAN VELEZ ESPINOZA / ILEANA DEL SOCORRO SELVA GARCIA. — Fanor Téllez. Secretario Sala Civil Corte Apelaciones, Masaya.

1

Reg. No. 3478 — R/F 276184 — ₡15.00

Por sentencia 9:15 a.m. del 2 de octubre 1969, declaróse disuelto el matrimonio de Guillermo Enrique Rocha Gutiérrez / Emma Inés Chirivi Giraldo. Sala Civil. Corte de Apelaciones. Masaya. — Fanor Hispano Téllez Matus, Srio.

1

Reg. 3502 — R/F 244670 — ₡15.00

Por sentencia 11 a.m. del 8 de agosto 1969, declaróse disuelto el matrimonio de NOEL NAVAS BARRETO Y DORA MARIA LAU, dictada Sala Sivil. Corte de Apelaciones de Masaya. —Fanor Hispano Téllez Matus, Secretario.

1

Reg. No. 3532 — R/F 276287 — ₡15.00

Por sentencia 10:30 am. del 11 de octubre 1969, declaróse disuelto el matrimonio de MIGUEL ALCIDES MIRANDA/LYLLIAM HERRERA URBINA. Fanor Hispano Téllez, Secretario Sala Civil. Corte Apelaciones, Masaya.

1

Reg. No. 3535 — R/F 276476 — ₡ 15.00

Por sentencia 9 a.m. del 11 de octubre 1969, declaróse disuelto el matrimonio de NOEL SEBASTIAN GUERRERO / ESPERANZA DEL SOCORRO SILVA. Fanor Hispano Téllez Matus, Secretario Sala Civil, Corte Apelaciones, Masaya.

1

Reg. No. 3541 — R/F 282990 — ₡ 15.00

Sentencia Sala Civil. Corte Apelaciones Granada dictó seis Octubre año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Victorino Oporta Jiménez y María Esperanza Suárez. Granada nueve Octubre mil novecientos sesentinueve. — Cony P. de Cruz, Secretaria.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRAS Q, R y RR	GACETA Nº		FECHA	
Reformas al Plan de Arbitrios de Enfermería	Nº	73	Mar.	27,63
Se reforma el Arto. 23 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial. (Véase Gaceta Nº 89 de 24 de abril de 1958)	Nº	77	Abr.	1,63
Se reforman varios artículos de la Ley Creadora del Instituto de Fomento Nacional. (Véase Gaceta Nº 60 de marzo de 1953 y fe de erratas en Gaceta Nº 96 de 3 de mayo de 1963)	Nº	81	Abr.	5,63

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org